

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 209 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS  
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:51 nueve horas con cincuenta y un minutos del día viernes 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas "Directores" de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), con domicilio en Boulevard Camino Real 992, colonia el Porvenir, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria número 209 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por la **ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, Directora Técnica de Planeación Estratégica, de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUM) y representante de la **MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV. -----

De igual forma se contó con la presencia del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: **C. ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO**, en representación de la **C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidenta del Consejo de Administración; el **LIC. PEDRO FABIÁN CASTILLO VALDEZ**, en representación de la **MTRA. ESTHER GUTIÉRREZ ANDRADE**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez y Vicepresidenta del Consejo de Administración; la **C. MARÍA GUADALUPE VELASCO ROCHA**, Regidora del Municipio de Villa de Álvarez; el **LIC. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; la **C. MARTHA FERNANDA SALAZAR MARTÍNEZ**, Diputada por el Distrito I de Colima y Consejera; la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; el **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado por el Distrito III de Colima y Consejero; la **C. MYRIAM GUDIÑO ESPÍNDOLA**, Diputada por el Distrito V y Consejera; la **C. MA. ENGRACIA PLASCENCIA SILVA**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; el **C. JOSÉ DE JESÚS DUEÑAS GARCÍA**, Diputado por el Distrito VII y Consejero; el **C. CRIPÍN GUERRA CÁRDENAS**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **C. LUIS ALBERTO VUELVAS PRECIADO**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **C. ABEL ALEJANDRO VELÁZQUEZ BOJADO**, en representación de la **C. SANDRA PATRICIA CEBALLOS POLANCO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA**, en representación de la **C. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. DAVID FERNANDO ÁLVAREZ ESPRIELLA**, en representación de la **C. KATHIA ZARED CASTILLO HERNÁNDEZ**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARIANA BAYARDO RUÍZ**, en representación de la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**,

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; el **C. NARCISO ARIAS FIGUEROA**, Director General de la CEAC y Consejero; la **C. BIOL. TANIA ROMÁN GUZMÁN**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **ING. FELIPE ROSALES VALDOVINOS**, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MEZA NÚÑEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; el **ING. GERMÁN ITALO ALCALÁ GARCÍA**, en representación del **ING. CARLOS SAUCEDO MUNGUÍA**, Presidente de la CANADEVI y Consejero; **ARQ. JESÚS RÍOS NÚÑEZ**, en representación de la **ARQ. DULCE JAZMÍN VALENCIA RAMÍREZ**, Presidenta del Colegio de Arquitectos y Consejera; el **C. JOSÉ LUIS HURTADO ANGUIANO**, Presidente de la CANACO y Consejero; el **C. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA**, Presidente de COPARMEX y Consejero. -----

Después de haber registrado la asistencia, dentro del punto I.- del orden del día, **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**, la **Arq. Jessica Saraí López**, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, realizó la declaratoria del Quórum legal, por encontrarse presentes 25 veinticinco miembros del Consejo, de los 32 treinta y dos que lo integran, por lo que los acuerdos tomados en esta Asamblea, serán válidos.-----

Acto continuo, la **Arq. Jessica Saraí López**, en su carácter de Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al **C. Vladimir Parra Barragán**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de junio de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación del Informe General Actual; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la Sesión.** La representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, el **C. Vladimir Parra**, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, la Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Arq. Jessica Saraí López Mendoza**, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo.-----

Acto seguido, la **Arq. Jessica Saraí López**, dentro del desahogo del punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de junio de 2024, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de junio de 2024, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al **C. Vladimir Parra**, Secretaria del Consejo, recabara la

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de junio de 2024. Acto continuo, la Arq. Jessica Saraf López, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de junio de 2024. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento, Al no haber otro comentario, en consideración por lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de junio de 2024, solicitándole al Secretario del Consejo, el C. Vladimir Parra Barragán, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada la remisión de la cuenta pública del mes de junio de 2024, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran la cuenta pública a continuación, en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el siguiente orden: **CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024**. Misma que se integra primeramente por la Información Contable, dentro del cual se exponen los siguientes: **Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024**, donde se muestra que: **Derechos:** Estimado \$ 298,653,084.07 (doscientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 298,653,084.07 (doscientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil ochenta y cuatro pesos 07/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 274,352,485.11 (doscientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 11/100 m.n.), Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 76,976,580.14 (setenta y seis millones novecientos setenta y seis mil quinientos ochenta pesos 14/100 m.n.), Diferencia \$ 52,675,981.18 (cincuenta y dos millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 18/100 m.n.); **Productos:** Estimado \$ 3,206,301.43 (tres millones doscientos seis mil trescientos un pesos 43/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); Modificado \$ 3,206,301.43 (tres millones doscientos seis mil trescientos un pesos 43/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 5,429,487.27 (cinco millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 27/100 m.n.), Diferencia \$ 2,223,185.84 (dos millones doscientos veintitrés mil ciento ochenta y cinco pesos 84/100 m.n.); **Aprovechamientos:** Estimado \$ 163,973.25 (ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y tres pesos 25/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 163,973.25 (ciento sesenta y tres mil novecientos setenta y tres pesos 25/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 31,911.04 (treinta y un mil novecientos once pesos 04/100 m.n.), Diferencia - \$ 132,062.21 (menos ciento treinta y dos mil sesenta y dos pesos 21/100 m.n.); **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios**

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

**y otros ingresos:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.); **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aprobación:** Estimado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), Devengado y/o recaudado \$ 9,164,475.00 (nueve millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), Diferencia \$ 9,164,475.00 (nueve millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.); **Total: Estimado \$ 302,023,358.75** (trescientos dos millones veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos 75/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones \$ 0.00** (cero pesos 00/100 m.n.), **Modificado \$ 302,023,358.75** (trescientos dos millones veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos 75/100 m.n.), **Devengado y/o recaudado \$ 288,978,358.42** (doscientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos 42/100 m.n.), **Pagos/anticipados pendientes por afectar \$ 76,976,580.14** (setenta y seis millones novecientos setenta y seis mil quinientos ochenta pesos 14/100 m.n.), **Diferencia \$ 63,931,579.81** (sesenta y tres millones novecientos treinta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 81/100 m.n.). -----

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024: **Capítulo 1000, Servicios Personales:** Aprobado \$ 148,858,612.45 (ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos doce pesos 45/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,338,679.10 (menos un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos 10/100 m.n.), Modificado \$ 147,519,933.35 (ciento cuarenta y siete millones quinientos diecinueve mil novecientos treinta y tres pesos 35/100 m.n.), Devengado \$ 112,883,403.93 (ciento doce millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos tres 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 34,636,529.42 (treinta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil quinientos veintinueve pesos 42/100 m.n.); **Capítulo 2000, Materiales y Suministros:** Aprobado \$ 17,170,959.84 (diecisiete millones ciento setenta mil novecientos cincuenta y nueve pesos 84/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,191,057.54 (dos millones ciento noventa y un mil cincuenta y siete pesos 54/100 m.n.), Modificado \$ 19,362,017.38 (diecinueve millones trescientos sesenta y dos mil diecisiete pesos 38/100 m.n.), Devengado \$ 16,700,024.10 (dieciséis millones setecientos mil veinticuatro pesos 10/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,661,993.28 (dos millones seiscientos sesenta y un mil novecientos noventa y tres pesos 28/100 m.n.); **Capítulo 3000, Servicios Generales:** Aprobado \$ 125,893,572.41 (ciento veinticinco millones ochocientos noventa y tres mil quinientos setenta y dos pesos 41/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 737,452.89 (setecientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 89/100 m.n.), Modificado \$ 126,631,025.30 (ciento veintiséis millones seiscientos treinta y un mil veinticinco pesos 30/100 m.n.), Devengado \$ 112,935,970.29 (ciento doce millones novecientos treinta y cinco mil novecientos setenta pesos 29/100 m.n.), Subejercicio \$ 13,695,055.01 (trece millones seiscientos noventa y cinco mil cincuenta y cinco pesos

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



01/100 m.n.); **Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Aprobado \$ 55,354,117.83 (cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento diecisiete pesos 83/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 6,243,878.34 (seis millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos 34/100 m.n.), Modificado \$ 61,597,996.17 (sesenta y un millones quinientos noventa y siete mil novecientos noventa y seis pesos 17/100 m.n.), Devengado \$ 42,248,476.65 (cuarenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 65/100 m.n.), Subejercicio \$ 19,349,519.52 (diecinueve millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos diecinueve pesos 52/100 m.n.); **Capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Aprobado \$ 2,947,000.00 (dos millones novecientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones \$ 2,824,729.04 (dos millones ochocientos veinticuatro mil setecientos veintinueve pesos 04/100 m.n.), Modificado \$ 5,771,729.04 (cinco millones setecientos setenta y un mil setecientos veintinueve pesos 04/100 m.n.), Devengado \$ 4,038,627.66 (cuatro millones treinta y ocho mil seiscientos veintisiete pesos 66/100 m.n.), Subejercicio \$ 1,733,101.38 (un millón setecientos treinta y tres mil ciento un pesos 38/100 m.n.); **Capítulo 6000, Inversión Pública:** Aprobado \$ 11,326,437.48 (once millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 48/100 m.n.), Ampliaciones y reducciones - \$ 5,531,485.96 (menos cinco millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 96/100 m.n.), Modificado \$ 5,794,951.52 (cinco millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 1,321,099.14 (un millón trescientos veintiún mil noventa y nueve pesos 14/100 m.n.), Subejercicio \$ 4,473,852.38 (cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 38/100 m.n.); **Capítulo 9000, Deuda Pública:** Aprobado \$ 12,713,562.52 (doce millones setecientos trece mil quinientos sesenta y dos pesos 52/100 m.n.), Ampliaciones y Reducciones - \$ 1,061,740.00 (menos un millón sesenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), Modificado \$ 11,651,822.52 (once millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos veintidós pesos 52/100 m.n.), Devengado \$ 9,109,836.93 (nueve millones ciento nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 93/100 m.n.), Subejercicio \$ 2,541,985.59 (dos millones quinientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y cinco pesos 59/100 m.n.); **Totales: Aprobado \$ 374,264,262.53** (trescientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos 53/100 m.n.), **Ampliaciones y Reducciones \$ 4,065,212.75** (cuatro millones sesenta y cinco mil doscientos doce pesos 75/100 m.n.), **Modificado \$ 378,329,475.28** (trescientos setenta y ocho millones trescientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 28/100 m.n.), **Devengado \$ 299,237,438.70** (doscientos noventa y nueve millones doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 70/100 m.n.), **Subejercicio \$ 79,092,036.58** (setenta y nueve millones noventa y dos mil treinta y seis pesos 58/100 m.n.). Quedan anexados a la presente acta el resto de los documentos que integran la cuenta pública del mes de junio de 2024: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes,

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado. -----

Acto continuo, en uso de la voz la **Arq. Jessica Sarai López**, en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación del Informe General Actual**, cediendo el uso de la voz al Secretario del Consejo de Administración, **C. Vladimir Parra**, para su desahogo, quien agradece a todas y todos su presencia en el Consejo de Administración, comenzando por ver los asuntos generales pendientes de la sesión anterior, siendo el más importante el seguimiento de la PTAR, así como el envío a las y los consejeros donde se puede pagar el recibo de CIAPACOV, para su difusión, comentando que tienen ya más de cien puntos en tienditas de abarrotes, convenio con Bancomer, kioskos, pago en línea, se está viendo con Banorte, también ampliar los multipagos y las opciones con tarjetas de débito y crédito, se va a ampliar los puntos de pago, comentando que en la página de CIAPACOV [www.ciapacov.gob.mx](http://www.ciapacov.gob.mx) se ven todos los lugares donde se puede pagar y que incluso en la misma página se puede pagar, pidiéndole a los diputados y regidores difundir en sus distritos dicha información, que de igual modo, les compartirán por el grupo de whatsapp el listado de lugares donde pagar; el siguiente acuerdo al que se le da seguimiento es proyectar la disminución de la cartera vencida por giro, comentando que en el informe más adelante se agrega un gráfico; el último punto de seguimiento es informar el avance de la ruta crítica de la PTAR, para lo cual en uso de la voz el C. Vladimir Parra Barragán comenta que qué bueno que la sesión sea pública, hay medios de comunicación y se está grabando la misma, que es importante que el debate y diálogo sea público, democrático, que para eso es el Consejo de Administración, una expresión de la gente en la toma de decisiones de un servicio tan importante como lo es el agua, proyectando en esos momentos la cuenta donde se está depositando el dinero del pago de la PTAR, que no se ha tocado ni un centavo de eso, el tema de los rendimientos está en el presupuestos y se aprueba en cada cuenta pública, incluso lo han aprobado los consejeros, está conforme a la ley, lo dice porque sabe que ha habido exhortos por el tema del medio ambiente en los medios de comunicación, que él siempre es muy respetuoso e institucional y sincero, que sí pide el apoyo para el organismo y que no haya presión de una

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

empresa extranjera, una especie de lobby que empiezan a operar y a presionar por intereses privados por un negocio que se hizo al amparo del poder público mal habido, que él ya lo ha explicado muchas veces, que a una empresa le dieron la operación, la construcción, inversiones y le pagaron capital de riesgo, las actualizaciones que quisieron, les dieron todas las facilidades, que él cree que a ningún empresario se las dan, y además los cubrieron con las participaciones del gobierno del estado, siendo un negocio redondo, les dieron todo, y las actualizaciones son ofensivas, por qué el organismo tiene que pagar algo que ya se pagó cuatro veces, si lo paga la gente además el saneamiento, viene en el recibo, Colima si no pagara el saneamiento fuera uno de los tres estados del país que menos cobrara, el ochenta por ciento del recibo es el saneamiento, que eso lo paga la gente y tienen un problema porque en el 2029 o 2030 ya no van a ser suficientes los 1,200 litros por segundo que se tratan y la planta quiere que sigamos pagando hasta el 2041, que es un problema legal también, porque el Cuarto Modificatorio no existe, nunca se aprobó en el Congreso, en teoría y ahí hay interpretación de nuestros compañeros jurídicos es que nuestro contrato termina en 2026 y ya no se tiene que pagar más, ya se pagaron mil millones de pesos, por qué se tienen que pagar mil millones de pesos más, y si la empresa deja de operar pues entonces la CIAPACOV toma y da el servicio y ya, no se va a dejar de dar el servicio, no va a haber afectación ambiental y puede proceder la rescisión de contrato, pero es un tema no ambiental, sino de intereses políticos, económicos, diciéndoles que le busquen quién está detrás, comentando que ellos son la administración que más puntual ha pagado, porque el Gobierno anterior pagaba 9 millones de pesos mientras que ellos actualmente pagan 13 millones de pesos mensuales, y fueron los que más puntuales pagando, y qué se ganaron pagando puntual, que la empresa les quitara un descuento y luego les dijo que no tenían que pagar 13 millones de pesos, que tenían que pagar 30 millones de pesos, querían colapsar al organismo, por lo que sí es sincero en esto, que es un tema que ya Consejería Jurídica y Gobierno del Estado tiene, que se hicieron denuncias y demandas, que les acaba de dar la razón el Tribunal de Justicia Administrativa, ya que les dijo a la empresa que no tenían razón porque les querían cobrar lo que era hasta el 2041 de aquí al 2026, que se tienen denuncias en Fiscalía por falsedad de declaración de ellos, comprobada con oficios y cuando pedimos información de dinero público, de que les digan cuántos trabajadores tienen, cuánto ganan, si los tienen dados de alta en el IMSS, se negaron a dar información y aquí mismo se dijo en el Consejo, por eso él quiere ser muy puntual diciéndoles que no es un problema de medio ambiente, es un problema de intereses políticos y económicos de unos cuantos que han saqueado el presupuesto público y de la gente, porque cuando no podía pagar la CIAPACOV qué pasaba, agarraban las participaciones federales, era dinero para salud, educación, seguridad; que ahorita están desesperados porque no pueden quitar participaciones, porque hay un juicio, que lo que él les pide es que decida la ley y que dejen que sean los tribunales quienes decidan o que se negocie, pero que no estén operando unos cuanto, un lobby, que seguramente están contando dinero, están sobornando, para cuidar un negocio de unos cuantos, que ya dejen a la gente, que se necesita resolver el tema de infraestructura y de planeación en la ciudad,

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



ya hicieron daño muchos años, y no se puede seguir igual. A continuación, proyecta un comparativo de la tarifa T1 del pago de la planta, donde comenta que la deuda inicial comparándola con los modificatorios, comentando que es una ofensa, que él no ha intentado politizar el tema porque no es su función, que su función es administrar y sacar el tema pero que si es necesario salir a los medios a hacer una campaña, pues sale a hacerlo, pero aquí están los datos. Comenta que cuando se hace un negocio nunca ha visto que se de el terreno, se de la construcción, se de la operación, te pago capital de riesgo y pon las actualizaciones e intereses que tú quieras, y además su dinero siempre va a estar seguro porque van las participaciones del gobierno del estado, pues así cualquiera hace negocio, ese es el mecanismo de saqueo, por eso el Presidente no quería las APP, porque se utilizaban para sacar el presupuesto público. Por lo que comenta que él ha informado todo lo que se ha hecho de demandas y juicios, proyectando en esos momentos la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, cediéndole el uso de la voz al Lic. César Gabino Macías Ceballos, quien explicó que dicho documento es donde se desecha la demanda promovida por la empresa de la planta, donde ellos demandaron la negativa de pago y anular el cuarto convenio modificatorio y se cobre hasta el 2026, que esa es la pretensión de la empresa ECSA, por lo que la CIAPACOV contestó la demanda y a su vez se interpuso un recurso de reclamación porque la empresa interpuso la demanda fuera de tiempo, el tribunal nos dio la razón y a raíz de esa demanda interpuesta, se denunció ante fiscalía por la falsedad de declaración ante autoridad no judicial. Retomando el uso de la voz el C. Vladimir Parra Barragán comenta que ahí ya un tribunal les dio la razón, porque mentirosos si son y el tribunal les dio la razón, que no le digan que es un tribunal de ellos, que qué les puede decir. Posteriormente, proyecta la denuncia ante fiscalía por la falsedad de la declaración ante autoridad no judicial. Menciona que cuando llegaron a CIAPACOV varios consejeros preguntaban por el tema de la PTAR y que él les contestaba que era un tiempo que tenía mucho tiempo, muchos años, que se tenía que trabajar en conjunto con Consejería, que era un tema de meses de preparación, después de un año con la Gobernadora se presentó en diálogos por la transformación públicamente con Consejería, las denuncias y estrategias de todo eso. Que eso lleva consecuencias y deben esperar que los tribunales decidan, que hasta el momento están bien, están haciendo acciones, hay una buena recaudación, están resolviendo el tema del agua, está el dinero ahí, no se ha tocado un centavo. Pues la empresa que cumpla y si hay una afectación ambiental pues será responsabilidad de la empresa, que la CIAPACOV está preparada para intervenir, que no hay ningún problema para operar, que sería una cuestión de horas. Pero es un criterio, que él si a los diputados y diputadas con mucho respeto les dice respecto al exhorto de ayer, que hay un criterio para CIAPACOV y otro para Comala, porque Comala no les paga y tienen un problema que les afecta a los usuarios de Colima y Villa de Álvarez porque están subsidiando a Comala, que no tiene planta de tratamiento y paga lo que quiere, si manda diez mil metros cúbicos, la PTAR a él le cobra esos diez mil metros cúbicos y Comala le paga lo que recauda y al precio que quiere porque allá el saneamiento es más bajo que acá y eso significa una pérdida constante para CIAPACOV, y que cuando ellos quisieron cerrarle a Comala y se habló con

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

Conagua, les dijeron que iba a ser una afectación ambiental, que ahí debe haber un mismo criterio y ahí no vimos a las y los diputados que hicieron el exhorto el día de ayer, preocupados por el medio ambiente, pero pues presionen a Comala, que es una injusticia que aquí en CIAPACOV cargan día con día y que se está resolviendo el tema de Comala, que ni siquiera ha puesto un medidor para saber cuánto se mide y CIAPACOV que está cumpliendo en cambiar bombas, poner macromedición, infraestructura, en que es el organismo que más ha avanzado a nivel estatal, ahí vienen; que en esos momentos proyecta lo de Comala, que también se ha visto en el Consejo de Administración, pues que invita a un debate que sea democrático, abierto y transparente, que si quieren que se hagan mesas, pues se hacen foros, con información, con la verdad, que él está defendiendo el organismo que representa, la encomienda que le dio la gobernadora y tiene una responsabilidad operativa que se ha cumplido, que a pesar de que hay compromisos más fuertes, no se ha dejado de dar el suministro de agua en la zona conurbada, pero también administrativa y financiera; por lo que pide que se deje correr y se informe, que qué bueno que haya medios de comunicación ahorita en la sesión y que se está grabando y que se fijen las posiciones y opiniones sobre este tema, que él puede decir que está el dinero, que está el proceso jurídico, que se le está dando seguimiento, que hay responsabilidad y está bien si algunos quieren ser abogados de los empresarios, pero que su responsabilidad es defender al organismo y a los usuarios de Colima y Villa de Álvarez, no a empresarios. Se recibe la intervención del Arq. Jesús Ríos, por parte del Colegio de Arquitectos, quien pregunta qué paso sigue, a lo que el Director General de la CIAPACOV, le informó que están todos los procesos jurídicos abiertos, pidiéndole al Lic. César Gabino Macías, Director Jurídico, informara de los mismos, quien en uso de la voz que en el caso de las denuncias, ambas ya están ratificadas, que es el Ministerio Público quien hace los actos de investigación, en el caso de la denuncia por falsedad de declaración ante autoridad jurisdiccional, está en una etapa de investigación, la otra, está en un recurso de apelación interpuesto por la CIAPACOV, en contra de la resolución dictada por el juez de control que sobreseyó el asunto; en cuanto a las demandas, están en orden cronológico, la TJA-418/2023-A está en etapa de contestación de demanda, la de lesividad que es el expediente TJA-767/2023-A también está en etapa de contestación de demanda; la interpuesta por la empresa que es la TJA-603/2023-A se desechó por el Tribunal de Justicia Administrativa y ellos todavía tienen la posibilidad del juicio de amparo, que ya lo presentó la empresa y falta que el Tribunal Colegiado califique. Se concede el uso de la voz a la Dip. Fernanda Salazar, quien comenta que hará varias apreciaciones; que en efecto, que como ustedes saben, el grupo de Acción Nacional son los que presentaron el exhorto, específicamente ella que es Presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal donde se toca el tema del agua; que no es un tema empresarial, que es un tema de la empresa que mantiene y opera la planta de tratamiento, que ese es el interés, no es el empresario, es el equipo, es un tema de la empresa que trata y da mantenimiento a un equipo que presta un servicio que da el organismo operador, que cuando ellos mencionan apoyo al organismo, ella quiere dejar en claro como lo hizo ayer en la sesión del Congreso, aquí no es de la empresa contra el

## **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



organismo, ni el organismo contra la empresa, es solicitud de información porque en efecto hay un impacto ambiental, que él comentaba que estaban preparados, preguntando si están preparados para que empiecen a caerles las aguas negras al río Colima, a lo cual responde el C. Vladimir Parra que no, que están preparados para ya operarla; reformulando su pregunta, la Dip. Fernanda Salazar, dice si están preparados para que se empiecen a verter las aguas negras, porque no sabe si está enterado que eso pasó ayer, que están cayendo 800 lps al río Colima, que por día son 7 millones de litros de aguas negras al río Colima, desde ayer porque tronó un equipo, que repite que a ella no le interesa la empresa ni el empresario, le interesa es qué se va a hacer al respecto de eso porque parte de lo que le interesa en su comisión es la Ley de Aguas Nacionales sí prevé multas a los organismos operadores si dejan de tratar del agua, independientemente de un buen o mal contrato y eso ya está pasando el día de hoy, que si el C. Vladimir se da cuenta lo que se está presentando en el exhorto, no están atacando a CIAPACOV, están simplemente previendo, que comparezca la Comisión Estatal del Agua porque es un tema que le compete a esa Dirección, por supuesto al C. Vladimir Parra, como Director; pero que lo que solicita es: 1.- La problemática actual de la empresa operadora de la planta de tratamiento de aguas residuales denominada Tecnología Intercontinental, S.A. de C.V., 2.- Los riesgos ambientales y de salud que existen en caso de darse la suspensión del servicio por parte de la empresa, cuáles son los riesgos cuando ellos dejen de operar para los habitantes, 3.- Las obligaciones económicas y jurídicas que pudieran originarse para la CIAPACOV como consecuencia de la falta de pago y suspensión del servicio en su caso; comenta que esto no es atacar a la CIAPACOV, sino porque en la Ley Nacional de Aguas se prevé una multa cuando se deja de prestar el servicio de tratamiento de aguas y eso ya está pasando, en Colima la multa puede escalar a los 200 millones de pesos, no sé si los tengan, porque ella vio en esa cuenta que no los tienen, y la multa no va a resolver ninguno de los dos problemas, 4.- Las estrategias que se tengan planeadas para evitar la suspensión de tratamiento de aguas residuales o en su caso, contener las afectaciones. Comenta que se debe mejorar el contrato y que en qué pueden ayudar ellos para que mejore la situación, cómo se pueden acelerar los procesos, que aquí el problema es que lo están viendo políticamente y no es así, que ella ya está por irse pero el tema de las aguas residuales sí le va a afectar a todos, a los negocios, que desde el día de ayer hay un tubo que está cayendo aguas negras al río Colima, que significa al día diecisiete millones de litros por segundo. Le pregunta el C. Vladimir Parra si tiene las pruebas de lo que está diciendo y contesta la Dip. Fernanda Salazar que claro que sí que enseguida se las manda a todos. Continuando en uso de la voz, la C. Fernanda Salazar manifiesta que ese es el problema que se enfrenta, sí hay un impacto ambiental, legal para el organismo y ese recurso que se ha generado muy bien y se ha guardado y no se ha tocado, se puede ir en una multa y no en lo que realmente se prevé. Comenta el C. Vladimir Parra que eso no está sustentado, que le diga en qué artículo y cómo calcula eso, pero fundamentado, que él le está fundamentando; retomando el uso de la voz la Dip. Fernanda Salazar que le trae el fundamento y que entonces no se está previendo estos temas, que no se vea como tema de color, porque no es un debate, es un tema de información y cree que

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



hay muchos temas que le pueden entrar todos los consejeros, las cámaras empresariales se puede invertir y buscar, pero si no les enteran y se trata de un tema de iniciar un debate no se va a solucionar nada y al final del día, repite, esos litros ya están cayendo al río. Que ella le va a presentar esa información para que esté tranquilo incluso notariada y que puede traer consecuencias, financieras y ambientales e incluso de salud. A cuestionamiento expreso del C. Vladimir Parra a si sostiene la Dip. Fernanda que se ha dejado de tratar el agua y hay una afectación ambiental ya, ella contesta que ya. Comenta el C. Vladimir Parra que si hay videos de eso, ella los debería acompañar a un recorrido porque ellos no pueden acceder y que cómo ella tiene videos de algo que ni siquiera él puede acceder, realmente que para que ella tenga esos videos, se los pasó el Gerente de la PTAR que es Héctor Vizcarra, que ha estado operando, presionando y todo eso, pero sería muy bueno que fueran juntos porque incluso eso sería un motivo de rescisión de contrato y que qué bueno que les ayude porque a ellos no les da acceso la planta y tú tienes videos. Quiere dejar asentado que hay que clarificar el tema de la multa porque es muy fácil decir 200 millones de multa sin que esté sustentado, que esa parte es una suposición, que hay que tener una responsabilidad para poder sustentarlo, que ahorita no se tiene y qué bueno que este tipo de cosas se den en el Consejo de Administración porque es la primera vez que se toca por parte de la Dip. Fernanda en el Consejo de Administración, que él cree que es importante y fundamental que se toquen esos temas en este Consejo de Administración. Solicita el uso de la voz la Biol. Tania Román, quien en uso de ella manifestó que el tema preocupa a todos en este Consejo de Administración, que cada quien desde la trinchera en cuanto a sus atribuciones, que en la Comisión Nacional del Agua no están a favor de una empresa ni en contra de un organismo operador o a favor de un organismo operador o de una empresa, para la CONAGUA todos son usuarios, por lo que el usuario que tiene el título de descarga es CIAPACOV, al haber una descarga o un incumplimiento de ese título, sea por caso fortuito o por lo que sea, si hay una multa y sería para CIAPACOV, que CIAPACOV tiene al interior otro asunto con la empresa de incumplimiento y ustedes verán si se las cobran a ellos; que aquí el asunto no es llegar a eso, porque aguas abajo del punto de descarga tienen varios títulos para uso agrícola, doméstico y pecuario y toda esa gente que se beneficia por el adecuado saneamiento, al incumplir esa planta de tratamiento con su función pues crea el problema ambiental que ya sabían que existía antes de que existiera la planta; entonces si es una cuestión de un contrato, la CONAGUA como autoridad no puede definir si el contrato es bueno o malo, está de acuerdo con lo que dice CIAPACOV que es un contrato malo y con las instancias que tiene que llevar a cabo y no tiene nada que decir, que lo único que sí le preocupa es el tema de que a la planta varias cosas ya no le están funcionando, ahorita ya están a 800 litros, que hay que puntualizar que con las lluvias aumenta el caudal y ahorita por cómo está la planta no puede hacer más que bypassear, va a llegar un momento en que ocurra un momento de lluvias y va a empezar a utilizarse el bypass, que hasta cierto punto siempre ha existido, que en un tren se descargan 800 lps y en el otro 400 lps, uno ya dejó de funcionar, que es el de 400, el asunto es que se está cayendo el saneamiento por cuestiones de mantenimiento que no se ha dado, por lo que si dicen que ya están listos en

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

CIAPACOV para operar, ella les pide que ya entren, porque el tema ya se está cayendo y toman ese asunto y lo resuelven o se paga la T2 en el sentido del mantenimiento y la operación para que la puedan hacer ellos y no le paguen ni la T1 ni la T3 en lo que sigue el asunto jurídico, porque esa planta de tratamiento tiene que seguir funcionando en beneficio de todos. En uso de la voz el C. Vladimir Parra comenta que está consciente de que CONAGUA tiene esa responsabilidad de revisar, orientar el tema del saneamiento, lo que quiere dejar claro es la posición del Gobierno Federal que representa, que el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el plan nacional de desarrollo viene el tema del saneamiento y precisamente señala los contratos leoninos que hay en muchos estados de los estados de la República y municipios y su esquema de privatización de estos servicios, que afecta a los organismos y viene en ese plan el cómo resolverlos y cómo ayudar a los organismos operadores a salir de esos contratos leoninos, entonces sí hay por parte del Gobierno Federal que representa una ruta clara y la Presidenta Electa también tiene una ruta clara en ese sentido, por lo que si hay una posición clara del Gobierno Federal y hay documentos, diciendo que la próxima sesión los van a exponer de la posición del Gobierno Federal frente a esta problemática que no es nada más de Colima, existe en Morelos, Estado de México, en muchos estados del país donde estos esquemas de privatización o semiprivatización han ahorcado a los organismos, que la CIAPACOV están de acuerdo en eso, van a investigar en el tema que dice la Dip. Fernanda para también tomar acciones jurídicas, porque no tienen la información y se van a avocar a ella. En uso de la voz el Dip. Crispín comenta dos cosas importantes, el tema más que jurídico porque hay que ser realistas, aquí personalmente cuando expusieron lo que jurídicamente iban a hacer con la planta y que ahorita exponen algunas cosas y él dijo que lo veía complicado pero adelante y todo su respaldo, el problema no es contra la CIAPACOV por lo que están haciendo por defender el tema contractual, si tuvo abusos o no, que no quiere salirse del tema pero que él tiene dieciséis años pagando un crédito INFONAVIT donde trae una tasa de interés muy bajita y después de dieciséis años debe más de lo que le prestaron, un tema es el contrato, un tema es el pleito, un tema es lo que hagas, los temas de responsabilidad, pero otra vez lo que se está planteando en el Congreso el día de ayer era un punto de acuerdo para que fueran a exponer el tema de lo que sucede o sucedería con la falta de operación y para la gente de Colima y Villa de Álvarez el problema es menor, porque la afectación es para otros municipios donde se vierten las aguas negras, esa es la razón que se planteó en el Congreso porque la problemática excede el tema de este Consejo, que es un problema mucho mayor el que efectivamente ya se está generando, que ojalá puedan tumbar ese contrato y le puedan ahorrar dinero al organismo, al Estado, que están a favor de eso y que ese no es un tema que hayan discutido, que adelante, que no sabe si ya denunciaron si hubo tales abusos pero no sabe si hay denuncias contra los diputados que lo aprobaron o contra el Director que era de CIAPACOV y lo firmó, contra quien sea que participó, porque luego politizan el tema y empiezan con puros discursos, pero no hay acciones reales, si realmente las hay, qué bueno, pero si estuvo mal el contrato debe haber responsabilidades y que castiguen a los responsables, pero ahorita el problema más allá del contrato o si le pagan o no, son 17

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



millones de litros de aguas negras que están cayendo al río Colima en un servicio normal, lo que decían hace rato que en temporada de lluvias va a ser el doble de aguas negras que se va a ir para allá, que luego dice para que sea público para que oigan que es normal el bypass y el número de litros, le parece ser que no es alarmante y que es normal que se vayan las aguas negras para allá, que eso es realmente lo que está pasando, que es lo que se tiene que atender y es un tema de ahorita, que no se puede esperar a que se resuelva el tema jurídico o si le pagan o no lo pagan, que insiste, que no están defendiendo el contrato ni a la empresa ni acusando a CIAPACOV de eso, que qué bueno que le entraron y si lo resuelven, él mismo les aplaude, que de entrada tienen su respaldo y si le encuentran algo qué bueno, pero ahorita el problema sí es ambiental y ya hay afectaciones y esto se puede actuar ya, que igual como Consejo pueden no hacer nada y el tema cae para otros municipios y en otras instancias. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra retoma los puntos señalados por sus antecesores, manifestando que el tema que sobrepasa los temas en el Consejo de Administración siempre él lo ha dicho, que el problema de la planta de tratamiento de CIAPACOV va más allá del Consejo, desde hace mucho tiempo y no solo afecta Colima y Villa de Álvarez, que cuando empeñaron las participaciones federales del Estado, ahí mismo sobrepasó Colima y Villa de Álvarez, que es un problema de todo el Estado y todos los municipios, porque sí cree que es un tema político y de intereses, porque son los mismos argumentos de la Planta, precisamente el Gerente de la empresa sus argumentos para lograr esto y presionar el tema ambiental, es con lo que están presionando, lo que la CIAPACOV está diciendo es que en el momento en el que ellos no presten el servicio pues la CIAPACOV opera y resuelven el problema porque están preparados para eso, que cuando no se pagó anteriormente por parte de CIAPACOV nunca se dijo nada y no se pagaron por dos meses, porque estaban las participaciones garantizando, sí es un tema económico; el tema de las denuncias sí le parece grave porque le dice que entre ellos hay mucha comunicación de mucho respeto e institucionalidad y aquí ha informado de las denuncias, que no le puede decir que no hubo denuncias y que nada más es discurso porque están todas denuncias que se presentaron en Diálogos por la Transformación y además les han dado seguimiento puntual de todas denuncias, que aquí no se puede decir que nada más dijimos que había corrupción pero no hay denuncias, porque sí las hay contra quien resulte responsable. En uso de la voz nuevamente el Dip. Crispín Guerra pregunta si hay denuncias contra funcionarios que tienen nombre y apellidos y saben quiénes son. Regresando a su participación el C. Vladimir Parra comenta que él respeta mucho si quieren jugar el tema político con el tema de Hugo Vázquez, que está bien, pues háganlo, que él cree que la gente no les va a creer, que el responsable es el Gobernador y el Director de CIAPACOV, punto. Lo demás es un trámite, que quién es el responsable si hoy hay un crédito, la Gobernadora que es la Presidenta del Consejo de Administración y el Director General, que son quienes autorizan, lo demás es buscarle una salida política a algo que hicieron quienes estaban en administraciones pasadas y ligarlo con ellos, que él no tiene problema con eso, pero que ese argumento está muy chafa, qué bueno si lo dicen en la radio, pero sí hay acciones. Le solicita al Lic. César Gabino Macías Ceballos, Director Jurídico, para que le de copias al

## **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



Diputado Crispín de todos los expedientes que han expuesto contra la Planta. Que no solamente hay acciones, que ya ganaron, que el Tribunal de Justicia Administrativo les dio la razón en ciertos temas, que van bien pero todavía no está acabado el tema. Que han demostrado que la empresa miente con documentos, que si quieren hacen una mesa de trabajo con documentos que demuestran que la empresa miente y que ya se hicieron denuncias en Fiscalía y Anticorrupción, por lo que le parece grave que el Diputado diga eso; y que del tema del INFONAVIT, él no está de acuerdo con como se manejaban los créditos INFONAVIT antes, que deben buscar a favor de la justicia, que le parece que un representante popular diga que porque a la gente le cobran el crédito INFONAVIT dos veces más entonces también qué bueno que les cobren a la CIAPACOV la planta de tratamiento cuatro veces más, si es el presupuesto de la gente y como diputados deben defender el presupuesto de la gente, no normalizar la injusticia, que eso le parece grave. En uso de la voz, el Representante del Colegio de Arquitectos, pide que salgan de señalamientos personales y se indique la ruta crítica que se solicitó desde la semana pasada, y cuál es la alternativa técnica a esto que ya está sucediendo, que es una estrategia que hay que seguir, que ya está la parte legal del tema del contrato, pero qué pasa con la parte técnica, qué pasos se pueden hacer, de qué manera el Consejo puede apoyar, para salir de señalamientos. En uso de la voz el Regidor Jerónimo Cárdenas comenta que la preocupación es la temporada de aguas, que si bien lo que pasó ayer puede ser o no puede ser un tema que la empresa provoque para negociación, pues ahorita tienen esa parte de su lado, el temporal de su lado para hacer presión, pero la cuestión es que apenas está empezando el temporal de aguas por lo que se vio ayer es probable que vuelva a suceder, por lo que pregunta que qué pueden hacer como Consejo para que eso específicamente se pueda hacer o no hacer nada y lo que conviene es apechugar o si hay algo que se pueda hacer para atenuar en el temporal de lluvias. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra señala que lo que pueden empezar a hacer los municipios es hacerse responsable de sus pluviales, que el principal problema que tiene la CIAPACOV y los municipios de Colima y Villa de Álvarez, es que los pluviales están conectados al drenaje, que todos los problemas que tienen no son de CIAPACOV, que CIAPACOV tiene suficiencia para atender sus drenajes, significa que el problema es que cuando llueve todo el pluvial va al drenaje y se saturan y se colapsan, que así pueden ayudar, que los municipios le echen ganas en eso, que no es responsabilidad de las actuales administraciones, que es un tema de décadas que viene de falta de administración, pero sí como equipo se solucionó el tema de los perritos con Gobierno Federal, estatal con una mayor inversión del gobierno estatal y una colaboración del Municipio de Villa de Álvarez, poder ir solucionando el tema de los pluviales que es un tema técnico, que la ruta que él ve es que jurídicamente se está avanzando, es transparente y hay consenso en eso con el tema del recurso; que comparten la preocupación en el tema operativo y ambiental, que han sido la administración que más ha cuidado el tema de las factibilidades, potabilizadoras, limpieza de ríos y arroyos, reforestación, se está pegando a Cerro Grande un mecanismo de compensación porque nos ayudan a cuidar el agua. Que el tema ambiental es fundamental para CIAPACOV y además es un encargo de la Gobernadora,

## **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**



el tema operativo, es primero acreditar que no se está dando el servicio y la CIAPACOV opera, que los acompañe CONAGUA, en el tema de la multa, cuando Comala no tenía tratamiento de sus aguas nunca le multaron con lo que debía de ser, diciéndole a la Bióloga que es algo que se tiene que decir. Por referencia a su persona, hace el uso de la voz la Biol. Tania Román, quien comenta que se ha multado a Comala, Tecomán y casi todos los municipios. Retoma el uso de la voz el representante del Colegio de Arquitectos, Arq. Jesús Ríos vuelve a preguntar que qué es lo que se va a hacer, a lo cual responde el C. Vladimir Parra que se tiene que acreditar y empezar a operar la CIAPACOV. Comenta la Biol. Tania Román que para acreditar se tienen que hacer análisis a la descarga en el río, por lo que pregunta que quién va a pagar eso, a lo cual responde el C. Vladimir Parra que lo paga la CIAPACOV. Retomando el uso de la voz la Biol. Tania Román comenta que entonces ya se analizará si hay descarga contaminante y se determina la cantidad que no es la que se mencionó antes porque primero se calcula sobre un monto y ya después por reincidencias. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que ese tema de la multa él ya lo vería a nivel nacional en CONAGUA. En uso de la voz, el C. José Luis Hurtado de CANACO, comenta que el Consejo de Administración es para aportar ideas y se lleguen a soluciones, entrar en un debate no va a llevar a nada, que deben ser abiertos en la problemática, por lo que invita a que se bajen los ánimos y sean abiertos, que se escuchen a los que tienen experiencia, tomar notas y aplicar lo que sí se debe llevar a cabo, porque se está cayendo en lo mismo y no se vale que se diga que en esta administración se está haciendo todo bien, porque esa es su chamba, que el pasado ya se debe dejar, que se debe atender una problemática ahorita, por lo que pediría a la directiva que se calmen los ánimos y escuchen las propuestas, tratando de encontrar soluciones porque están alegando y esto no es de partidos ni de colores, menos cuando nos está afectando. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra le contesta al representante de CANACO que en este Consejo han sido súper respetuosos, han dialogado, escuchado y tomado notas y cualquier seguimiento que se da al principio de la sesión se responde, nunca se ha dejado de atender un mensaje, llamada de cualquier miembro del Consejo de Administración y ha habido todo lo que él dice, tomar notas, acciones, avances de rescate de pozos, de aquasorteo, de cartera vencida, en todo ha habido avances puntuales gracias al diálogo y entendimiento, en las formas de la CIAPACOV poder contrastar lo que se hacía antes y lo que se hace ahora, él cree que tiene la libertad para hacerlo y lo va a seguir haciendo cada sesión de consejo, porque cuando fue diputado de este Consejo de Administración, las sesiones duraban diez minutos y no se informaba nada, opacidad, falta de transparencia, falta de cuentas, y lo debe decir. Comenta el C. José Luis Hurtado que no puede en cada reunión decir lo mismo, que están aquí para avanzar, no para ver qué se hizo mal, que lo que tengan que denunciar se denuncia, pero pide que se avance. En uso de la voz el C. Vladimir Parra le contesta al C. José Lis Hurtado que él no le dice qué tiene que hacer en su cámara, que hay separación del poder político del poder económico, hay respeto, que sí está dando todo lo que se la ha pedido en cuanto a información sobre las acciones tomadas, que se ha avanzado, pero sí aclara que cada consejo seguirá contrastando y abierto al diálogo; que él cree que hay que ir, constatar,

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

levantar un acta, hacer un recorrido y si no se está operando, resolver la afectación ambiental, el organismo está sano y puede resolver el problema económica y operativamente, vuelve a ser una instrumentación jurídica, que no se va a permitir una afectación ambiental. En uso de la voz, la Biol. Tania Román pregunta si operativamente la CIAPACOV puede hacerse cargo de la planta de tratamiento, con cuántos elementos lo haría, a lo cual contesta el C. Vladimir Parra que con más de los que hay, que están mejor preparados que los que hay en la planta. Retomando el uso de la voz, la Bióloga Tania Román comenta que lo pregunta porque es una planta grande y sofisticada. En uso de la voz, la C. Nancy Madrigal, Secretaria Técnica de la CIAPACOV, comenta que ya hay un equipo visto de más de veinte personas con experiencia que se requiere en plantas de tratamiento. Comenta el C. Vladimir Parra que en las visitas que han dado sorpresa no hay ni siquiera 5 personas. En uso de la voz la Diputada Glenda Yazmín Ochoa, quien comenta que el problema sí es grande para todos y que si la compañera Fernanda tiene un acceso directo, que ella fácil obtuvo el video, que ahí están presentes todos a los que les interesa ir a ver qué está pasando. Comenta el C. Vladimir con mucho respeto que él a Héctor Vizcarra le ha pedido información de cuántos trabajadores tiene, cuántos están dados de alta en el IMSS, cuánto ganan, cuánto pagan de luz, y no se la da; que la Diputada Fernanda tiene un video de dentro de la planta, que claro que se lo pasó Héctor Vizcarra, eso decirlo no es una falta de respeto, es la verdad, que a él le parece injusto que a ellos no se les de esa información, que él no tiene ningún mensaje de Héctor. Retomando el uso de la voz, la Diputada Glenda Yazmín comenta que por eso sería importante ir a ver lo que está pasando, pero no a cuestionarlo. Comenta el C. Vladimir Parra que sabe que el Gerente de la planta está haciendo presión mandándoles oficios a todos los miembros del Consejo. En uso de la voz, el C. José Luis Hurtado comenta que efectivamente han recibido los oficios y que no los han contestado y siempre han dicho que respaldan a CIAPACOV, pero sí le piden que se informe lo que se está haciendo porque como Consejo necesitan estar enterados, precisamente para ayudar y ver qué se puede hacer, que no se deben llegar a desgastar en decir por qué los videos los mandó el Gerente a la Diputada Fernanda y no al Director General de CIAPACOV, sino en buscar la solución. A lo cual el Director General, el C. Vladimir Parra le contesta que es un tema institucional. A continuación, se le cede el uso de la voz al C. Eduardo García, de COPARMEX, quien retomaría el tema con las palabras del propio Vladimir, porque es un tema que le ha costado transmitir, que lleva diciéndolo ya en diez sesiones, pero que ahorita escuchó al C. Vladimir Parra decir que claro que hay una injusticia, que hay un principio marxista que habla que la persona nunca debe estar sobre otra persona, qué bueno que se está trabajando en ello y que ya se demandó, ya resolverán los tribunales, ojalá que sea rápido y pronto, que él cree que qué bueno que se revisen las injusticias, como ahora la que se comete a los usuarios que están pagando saneamiento y ya se está yendo el agua sucia al río, conforme a las imágenes que se acaban de mandar al grupo de ese Consejo, volviendo a decir que no quiere que lo modifiquen, que hay que revisar que no se esté cometiendo una injusticia con los usuarios que pagan recibos, que él ahorita va a pagar su recibo y va a pagar saneamiento, ojalá que se esté saneando esa agua.

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

Al respecto, se recibe la participación del Dip. Alfredo Álvarez, quien señala que el dinero ahí está, a lo cual le contesta el C. Eduardo Sánchez que sí pero que no se estaba pagando, haciendo la analogía de tener un servicio telefónico y si no se paga, aunque se tenga el dinero en la cuenta, se va a cortar el servicio, diciendo que tener el dinero en la cuenta y no se paga, significa que no se pagó el servicio, que pone esto sobre la mesa por la gran preocupación de los agricultores y los productores que hay, que qué bueno que él es muy ambientalista y ahorita responsa así porque está muy calladito y ojalá que así como anda diario así de ambientalista con todo el montón de gente, él ya lo hubiera escuchado hablar con preocupación por lo que se va a ver afectado por la contaminación de ese río pero lo ve muy calladito; continua diciendo que es muy importante que su equipo jurídico puedan resolver cuál es la responsabilidad administrativa y ambiental que tendrían los miembros del consejo de administración, que hoy se está convirtiendo en una omisión, que tampoco puede venir el C. Vladimir Parrar a decir que no tiene contacto con la empresa, cuando él le solicitó una reunión para esa empresa con la señora Gobernadora, que no puede venir a decir que no tiene comunicación, que no hay un canal de comunicación porque ellos no lo han facilitado, que él ha subido a ese consejo de administración solicitud para que se mande llamar al Gerente de esa planta a que rinda cuentas al Consejo de Administración y la respuesta ha sido negativa, que no puede decir que no hay comunicación con Héctor Vizcarra porque él es el que no la ha facilitado, y hace hincapié en que si la empresa está abusando, echen abajo el contrato, es importante lo que se está haciendo y ante ello tienen todo su apoyo, pero no se vale que estén utilizando ese tema para hacer ver buenos y malos en este consejo de administración porque lo han dicho muchas veces, todos quieren lo mejor para la CIAPACOV, han hecho un extraordinario trabajo, hay buenas finanzas, se han hecho muchas cosas pero el manejo de este tema en particular desde el día uno, al cual respondieron que era un tema que se estaba atendiendo con la Gobernadora y con Eduardo Jurado y con Consejería Jurídica y esa es la explicación que se mantuvo por varios meses, que hoy hay un daño por falta de pago, que tendrán un ahorro y es porque se solicitó que se apartara el dinero en otra cuenta y transparenten ese dinero, que es algo que él le agradece y en ese aspecto ha sido muy transparente, en el manejo del tema su preocupación es qué responsabilidad en materia administrativa ambiental tienen ellos como consejeros por estar ahí sentados y acreditando una decisión que ni siquiera ellos están tomando. Exhorta a los municipios que están muy callados y en la conformación de CIAPACOV ellos son pieza clave, que él si está preocupado porque se viertan aguas negras y que se esté minimizando diciendo que ellos pueden entrar a operar cuando ya lo hubieran podido hacer. Vuelve a decirle que le ofrece apoyo en lo que se requiera para hacer una mesa de diálogo con la empresa, pero soluciónenle a la sociedad colimense que están pagando saneamiento. A continuación, solicita el uso de la voz el Lic. Pedro Castillo Valdez, representante del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, quien externa que como ayuntamiento tienen dos aspectos que les preocupa sobre este tema, ellos al igual que lo que se ha planteado aquí, están de acuerdo y totalmente en contra del contrato leonino, que hay una posición férrea en contra de los abusos que se han hecho con este tipo de contratos, que

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

para no abundar porque es un tema que hasta él sacó un nombre de un funcionario estatal, pero que es un tema que resolverán los tribunales, lo que les preocupa son dos temas fundamentales: 1. Realmente, quién les va a garantizar si CIAPACOV tiene la capacidad de tratamiento a las aguas residuales, y bajo qué credenciales técnicas tiene CIAPACOV para operar, que es importante que una institución pública o privada que le diga a CIAPACOV que puede prestar ese servicio, entonces si es así, hay que entrarle a ese tema, porque lo preocupante sería que se diga que sí se puede operar y a la mera hora no se pueda; 2. La otra parte que les preocupa es la responsabilidad por seguir cobrando a los usuarios un servicio que no se esté destinando para tal efecto ese cobro, que él hace la analogía, que hay funcionarios que han sido denunciados por no haber destinado los recursos para trabajadores a donde tenían que ir y ahorita están en esa situación administrativa de responsabilidades que estén cobrando a los usuarios un servicio y que no se esté destinando para ello ese recurso, por lo que solicita se les informe sobre la responsabilidad jurídica que podrían incurrir en ese hecho. También sería importante que se conozca en ese consejo lo que es una APP, que es como funciona esa empresa, si está haciendo mal su función están de acuerdo en que se haga el procedimiento jurídico contra ella, pero tampoco las APP significa que sea una operación o mecanismo malo, porque si la Gobernadora acaba de anunciar un gran proyecto carretero con APP, por lo que no son malas y si van a cumplir una función y atender un servicio bajo ciertas condiciones de ese contrato, pues que se haga, pero sí hay una preocupación sobre esos dos aspectos, que él si agradecería mucho les puedan dar esa parte jurídica sobre las responsabilidades administrativas en que se pueda incurrir en estar cobrando el servicio sin estárselo destinando para lo que se está cobrando. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra le solicita a la C. Nancy Madrigal que le prepare el oficio donde reconoce la Planta de que se le debe 161 millones de pesos; también le solicita al Lic. César Gabino Macías, que explique si el tema carretero de la Gobernadora es una APP, quien comenta que la Planta de Tratamiento es un contrato de prestación de servicios, no una APP. A continuación, en uso de la voz, el Ing. Germán Alcalá, representante de la CANADEVI, comenta que una de sus preocupaciones como cámara es la sostenibilidad medio ambiental, que es un tema que ya se discutió bastante en esta mesa y no va a agregar más, pero sí comenta que en lo que es el desarrollo urbano han visto que el agua ha generado una problemática en factibilidades, que el Director está trabajando junto con Gisela y su equipo en un nuevo reglamento de factibilidades, que cree que uno de los temas importantes en las factibilidades es el saneamiento de aguas y que se hablaba con el C. Vladimir es de cuándo se va a sobrepasar la capacidad de la planta, en qué año pronostican que, a lo cual responde el C. Vladimir Parra que en el 2029, 2030, retomando el uso de la voz el representante de CANADEVI, comenta que es el tiempo límite y por qué esperarse a que llegue el 2029 y 2030, sino se ha resuelto el tema de la planeación con la estrategia correcta, que a él le va a dar vergüenza, cinco años y los que llevan ya y no se ha logrado planear correctamente a largo plazo la funcionalidad de la ciudad en el tema del servicio de alcantarillado, tratamiento de aguas, nuevamente reconoce el trabajo de Vladimir, que les toca estar en mesas de trabajo en otros municipios y les dice que en verdad, que Vladimir

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

está haciendo un excelente trabajo y si fueran a otros municipios, no hay diálogo, no hay resultados, tienen dinerales ahorrados, cobros excesivos como de servicios y derechos y no existe el trabajo como hay aquí, lo felicita a Vladimir pero también le pregunta en tema de largo plazo si lo pueden agregar también en asuntos generales este tema de pronóstico de demanda de saneamiento y qué se va a hacer en 2023. En uso de la voz, el C. José Luis Hurtado, representante de la CANACO manifiesta que se están desviando del tema que necesitan concluir, que eso se puede ver en asuntos generales, porque es un tema de proyección. Nuevamente hace uso de la voz el representante de CANADEVI, quien comenta que va encaminado en el tema, y con el plazo que se está ampliando se supone que el contrato es para asegurar durante esos años el servicio entonces ahora conectando si van a extender un contrato, se supone que ese contrato debería de asegurar el saneamiento esos años. En uso de la voz el C. Vladimir Parra le dice que su participación es importantísima y da al clavo, ya que la planta se hizo para 800 lps, después se amplió para 1,200 lps, esa capacidad va a ser rebasada como en el 2029 o 2030 o puede ser antes, que precisamente este ha sido el único Consejo de Administración que ha puesto eso ahí y ha tratado de resolver, en ningún Consejo se había hecho, que para resolver un problema primero hay que reconocerlo y ponerlo en la mesa y escuchar todas las opiniones y ser transparente; que el problema es que él detectó que se van a pagar mil millones de pesos más y que van a llegar al 2029 y van a tener que construir otra planta de tratamiento y tiene que ver con el trabajo de colaboración con los ayuntamientos, que ellos pudieran hacer lo mismo patear el bote, como lo hicieron otras administraciones, diciendo que ahorita se paga más porque los que estuvieron antes en gobierno del estado y CIAPACOV decidieron no pagar ocho millones de pesos sino cinco, y que los que vengan paguen trece millones de pesos, que eso fue el Gobernador Mario Anguiano, que ellos tomaron esa decisión, de forma irresponsable, que aquí hay un oficio donde se reconoce que la CIAPACOV debe 161 millones de pesos, por qué se está ahorrando el dinero, pues porque él prefiere pagar eso y refinanciarlo, en vez de pagar los 13 millones, pagar 5 millones de pesos, y todo ese resto mejor colabora con la maestra Tey, con Riult, para resolver los temas de agua, drenaje y alcantarillado, y meterle recursos para resolver los temas de la gente, que eso para él es tener sentido común, responsabilidad, pero además resuelve ese problema, con ese ahorro sabe que va a poder administrar la planta u otra planta para 2029, que ese dinero no se va a tocar, no es ilegal, porque al final él lo va a dotar en saneamiento y el saneamiento no se ha parado, que ahorita hicieron una denuncia, pero el servicio del saneamiento no se ha parado, en el momento que se pare, es responsabilidad de la planta y él entra y tienen los recursos salvaguardados y se va a ejercer en saneamiento, no se va a ir a otro lado el recurso, al contrario, es insuficiente lo que se cobra a los usuarios para resolver el problema, porque se va a tener que hacer una planta nueva, en un futuro no muy lejano, que así de claro está, el sentido común aquí está, 161 millones de pesos, por qué entonces tiene que pagar mil quinientos millones de pesos más, mejor la paga y él la opera o contrata a otra empresa para que la opere o esa misma empresa que opere pero que ya quite el peso financiero, que él no tiene ningún problema si la empresa se compromete a operar, pero que quite el

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

contrato leonino, la T1 y la T2, ya nada más les paga la T3, que en eso están, pero que claro que resolver un problema implica diferencias, opiniones, que en esa parte le dice a Pedro que se compromete a dar una explicación y garantizar que CIAPACOV está completamente preparado para asumir el tema operativo porque han investigado, porque Paola la directora operativa, el químico que tiene aquí más de quince años, que tienen más de un año preparando eso, que no se va a dejar de operar la planta, no es un tema de falta de presupuesto de CIAPACOV como antes sí había, antes cuando él llegó que no tenían equipo de desazolve, que no hay para pagar la luz, que no hay herramienta, que no hay para tubería, que no había nada, que hoy sí hay y está transparente, que ellos aprueban la remisión de la cuenta pública, los fiscalizan, toda la información que si no sirve el Aquatech, ya está funcionando el Aquatech, está público, que cree que se han dado respuesta a todas las inquietudes y que él se compromete a hacer una mesa de trabajo la próxima semana y acreditar primero eso, que apenas es una suposición de que no se está saneando. En uso de la voz, el C. Eduardo Sánchez comenta que en su oficio el Gerente de la planta dice que se descompuso un reactor y que la planta está funcionando con un solo reactor, ya no funciona con dos. Comenta el C. Vladimir que como acuerdo en la próxima sesión va a dar un informe operativo de la planta, que va a ir con todo el equipo operativo y dará un informe técnico y operativo y en uno de los recorridos invitan a todos los integrantes del Consejo que quieran estar ahí, que es público y transparente. Le pide el C. Eduardo Sánchez que el tema de la responsabilidad administrativa ambiental lo revise. A lo que el C. Vladimir Parra le comenta que el tema de la responsabilidad administrativa, la multa, hay que tenerlo y estar preparado. En uso de la voz el C. Pedro Castillo expone que para afianzar eso, que si la CIAPACOV tiene la capacidad para operar la planta de tratamiento, se necesita que haya algo que lo certifique, para dar esa certidumbre de que se esté haciendo bien el trabajo de CIAPACOV, que no sabe si tiene que ser un ISO de calidad o alguien tiene que darle esa certeza de que sí se opere de manera correcta, también comenta que le preocupa la parte administrativa, si estar cobrando a los usuarios el tema de la planta de tratamiento y no se destine allá, considera que tenga como efecto una responsabilidad administrativa, que sí es factible por los otros casos a los que se refirió como analogía, pero si fuese la posibilidad, no habiendo pausado también el cobro a los usuarios. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra dice que se compromete a dar seguimiento puntual y respuesta a todas las inquietudes, si tienen el miedo por el tema ambiental, por el tema de responsabilidad administrativa, se los jura y les promete que entonces estarían en una situación en donde no harían nada como los anteriores, pues entonces no hay que hacer nada porque va a haber este problema de responsabilidades administrativas y ambiental, que claro que lo van a tomar con mucha responsabilidad y seriedad, les van a explicar pero la opción de no hacer nada para él, que lo ha dicho en este consejo, sí tienen que hacer frente e implica estas inquietudes que puedan suceder. Que con esos acuerdos citará a una reunión de trabajo en dos semanas, a un recorrido y en la siguiente sesión de Consejo de Administración iniciarán con ese tema, con información operativa y técnica. Continuando con el Informe General Actual, menciona el C. Vladimir que ya tienen Aquasorteo 2024, con su permiso de Gobernación, que ya están

## **"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

los premios: automóvil, motocicleta, una pantalla, un Ipad, la temática es la cultura y cuidado del agua, será en la Feria de Colima el 8 de noviembre a las 7 de la tarde, van a tener un módulo de Cultura del Agua, que el cuidado del agua y ambiental es un tema muy importante para ellos, que se van a entregar 300 mil boletos, iniciaron con 150 mil boletos en 2022, en 2023 250 mil boletos y ahora serán 300 mil boletos, cuando no había Aquasorteo en 2021 en agosto, septiembre y octubre de 2021 hubo 51 mil operaciones, cuando se hizo el Aquasorteo subió de 51 mil a 59 mil transacciones, en esos tres que son los más difíciles de recaudación, son resultados, avances puntuales, como lo pedía Luis, no nada más estar debatiendo, para el 2023 hubo 63 mil operaciones, aumentó en más de diez mil, conllevando a que el organismo tenga finanzas sanas, lo que significa que están rescatando pozos, haciendo entronques, obras, acciones, cambiando bombas, atendiendo a Zacualpan, más de 5 millones de pesos a Zacualpan, nunca se había invertido tanto en Zacualpan, que están resolviendo también temas de los municipios, el tema del arroyo Pereyra en la Villa que están sacando el drenaje, el organismo ya no está haciendo lo urgente del día con día, sino acciones preventivas, enmendando lo que se hizo mal hace 20 o 25 años, van en la primera etapa de sacar el drenaje del arroyo Pereyra, que ahí colaboró la Universidad de Colima, los acompañó Lupita, la Gobernadora también, es una inversión de más de 2.5 millones de pesos, en 2025 van a sacar la otra parte del arroyo Pereyra, con esto Diputada Fernanda y Lalo, sí están comprometidos con el medio ambiente, que esto es gracias al ahorro, a la honestidad, a la buena administración que CIAPACOV hoy sí puede decir que tiene el recurso para la contraparte para resolver un problema de mejora en infraestructura y que va a ser bueno para la calidad de vida de los usuarios de Villa de Álvarez, el pozo de Lagunas IV, que hay un problema por las factibilidades que se hicieron de forma irresponsable, que ya están atendiendo y se van a invertir 3.5 millones de pesos en ese proyecto. En el tema de rescate de pozos en colaboración con Coca Cola, se rescatarán dos: Nuevo Milenio y A.D.C., este último es un pozo abandonado desde hace 20 años, da 67 lps, está en el centro de Colima y Villa de Álvarez, que se dejó así por no pagar luz, mantenimiento, colgarse del acueducto Zacualpan; que en el pozo de Nuevo Milenio, que tiene libertad de decirlo, lo hace el Presidente y él lo va a seguir haciendo, se hizo en 2015, hay que ver quién gobernaba en 2015 y quien estaba de director de CIAPACOV en 2015, pero ese pozo se hizo nuevo y nunca se puso a funcionar, imagínense la responsabilidad, le quitaron la bomba, lo saquearon, ahora les va a costar más de 3 millones de pesos echarlo a andar otra vez, que es una zona densamente poblada y hay necesidad de agua, se están haciendo esas acciones que van a ayudar al medio ambiente porque le van a quitar carga al acueducto Zacualpan, va a mejorar la presión de las casas, del sistema del agua. En uso de la voz, el Dip. Crispín pide que se regresen tantito y comenta que cree que es un error de ellos, el pozo el Palmar, por las colonias que señalan debe ser fraccionamiento Arboledas, porque Arboledas del Carmen está en Villa de Álvarez; al respecto, señala la C. Nancy Madrigal que en efecto es un error. Retomando el uso de la voz el C. Vladimir Parra comenta que esos son los que ya se rehabilitaron ese año, que faltan los que apenas se van a rehabilitar, el pozo El Palmar con Gobierno del Estado, Emiliano

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

Zapata con recursos propios y A.D.C. y Nuevo Milenio con colaboración de Coca Cola y Nación Verde, que los que ya rescataron son: la Gloria, el Periférico, V. Bonfil y Tabachines II, también el Palmar que se está rehabilitando con CONAGUA y SEIDUM. Agradece el C. Vladimir Parra a CONAGUA porque gran parte de la bolsa se va para los proyectos de la CIAPACOV, que tiene que ver en que es el organismo que más proyectos tiene. Solicitando el uso de la voz, la Dip. Myriam Gudiño pregunta si este año habrá sistema de captación en las escuelas, porque fue muy bueno el año pasado, que ella acudió a una escuela en la Comarca y tuvo muy buena aceptación y le dio gusto ver que ese sistema ha funcionado y puede seguir funcionando en las escuelas, para seguir apoyando a la escuela pública, comentando su experiencia del trabajo de concientización con los niños en varias escuelas el tema de la captación de lluvias. En uso de la voz, el C. Vladimir informa que son seis escuelas con captación de lluvia: La Comarca, Rancho Blanco, Solidaridad, la Lima y Bachillerato 4 de la Universidad de Colima, que todas este año ya están funcionando y en tiempo de lluvias van a funcionar al cien por ciento, que el costo aproximado por cada sistema de captación de lluvia es de 120 mil pesos, que en Diálogos de la Transformación la Gobernadora ya los comprometió a seguir y se tiene que presupuestar. Se compromete a dar un recorrido esa semana en las escuelas, que se puede invitar a los consejeros; comenta el C. Eduardo Sánchez si en algo pueden apoyar las cámaras para equipar escuelas lo considere, a lo cual se suma el representante de CANADEVI. Retomando el uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que en cuanto a los entronques, que es donde más ha cambiado, en Palo Alto – Linda Vista, se invirtieron \$87,948.00, instalando 120 metros, se encontraban ocho colonias conectadas a un solo pozo: Real del 6, Real del 7, Verde Valle, Palo alto, Residencial los Robles, Vista Volcanes, Villa Fuentes y la Esperanza, beneficiando con este entronque a 5,523 usuarios y usuarios, comentando que fue una irresponsabilidad del inteligente que se le ocurrió conectar todas esas colonias, que no culpa a las empresas sino a quien aprobó en CIAPACOV, que lo que se hizo fue dividir lo de un solo pozo, que lo que se invirtió fue en recursos propios y con mano propia de la CIAPACOV, sin contratar empresa alguna y ahora la gente puede tener agua en las tardes, que antes no tenían, porque la gente de ahí es clase trabajadora que se iba en las mañanas que había agua a trabajar y en las tardes que volvían, no tenían agua, que esto es planeación, resolver problemas, no nada más culpar a los de antes, resolviendo el presente, que lo critiquen cuando señale lo de antes y no resuelva, que tiene el derecho de decirlo para que no se vuelva a cometer ese error, que deben prevenir el estrés hídrico. Comenta que también van a hacer los entronques en Patria Residencial y en Montellano, el de la Guardia Nacional que apenas se está aprobando el proyecto por parte del ayuntamiento. A continuación, expone el C. Vladimir Parra el comparativo de ingresos, que en junio de 2023 a comparación de junio de 2024, hay un incremento de \$ 52,138,640.06, manteniendo el ritmo de recaudación para hacer frente a los problemas que tiene el organismo. Ha habido un aumento importante en las transacciones. En cuanto a la cartera vencida, expone por número de usuarios que se encontraban en esa situación desde el 2021, donde había 1,698 usuarios comerciales y 209 industriales en cartera vencida, en 2022 1,389 comerciales y 151 industriales, en 2023 1,335

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA”**

comerciales y 144 industriales y en 2024 1,281 comerciales y 134 industriales. Agradece a los usuarios que se han venido a poner al corriente. Comenta sobre la obra de perforación y aforo de un pozo en las Lagunas 4, con una inversión de \$6,508,825.90 pesos, donde habrá aportación de Gobierno Federal y se beneficiará a 147,496 habitantes, resolviendo el problema de suministro de agua en el norte de Villa de Álvarez. Informa que en Zacualpan se hizo rehabilitación de la olla de captación de Lagunitas y una interconexión, donde se invertirán \$548 mil pesos, que hay que cuidar a quienes cuidan los bosques en Cerro Grande porque de allá viene el agua. Informa el plan de atención a fugas, adquirieron un equipo especializado de detección de fugas, para evitar pérdidas de agua por fugas internas y huachicol del agua, informando que ya utilizándolo han realizado cambios de líneas en la colonia Villas de San Sebastián. Proyectan los avances operativos por área: en servicio medido 5845, redes de agua 4066, bacheo y pavimentos 3989, en redes de drenaje 2292, zona rural 730, electromecánica 599, al día se atienden 135.2 reportes en promedio y del 1 de enero al 30 de junio de 2024 se han atendido 20,525 reportes. Proyecta las acciones relevantes de electromecánica: desmonte y limpieza, 234; revisar equipo de bombeo, 136; restablecer equipo, 35; mantenimiento preventivo mecánico eléctrico, 29; informando que se han adquirido bombas nuevas y ya no solo se envían a reparación. En junio se inició en el centro de Villa de Álvarez la rehabilitación del drenaje sanitario con un colector de 14" que recibirá 88 descargas domiciliarias y 8 pozos de visita, que concluirá en septiembre, beneficiará a 147,496 habitantes, con una inversión de \$2,710,317.37 (dos millones setecientos diez mil trescientos diecisiete pesos 37/100 m.n.). En el tema de cultura del agua, se realizó la limpieza de ríos y arroyos, se recolectaron 45 toneladas de basura y escombros, agradeciendo a todos los que participaron. -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, **V.- Asuntos Generales**, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Arq. Jessica Saraí López**, instruyó al **C. Vladimir Parra**, Secretario del Consejo, para que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz. Haciendo uso en primer lugar el Ing. José de Jesús Sánchez Romo, representante del Ayuntamiento de Colima, quien comenta que en alusión a los municipios, dice que es muy bueno el trabajo que está haciendo Vladimir, que sus respetos de manera personal, que poco opina porque en la administración pasada hicieron lo que pudieron; que en el tema de la PTAR, en lo que pueda aportar, si hay alguna reunión específica con mucho gusto colabora, que es un tema para dar una solución no para generar polémica, que no hay que politizarlos. A continuación, se recibe la participación del C. Pedro Castillo, representante del Ayuntamiento de Villa de Álvarez, que respecto de lo que comentaba el Director de que tiene ubicadas las casas que tienen conectadas su pluvial al drenaje, le pregunta si tiene un listado; a lo cual el C. Vladimir Parra le contesta que sí, que en la M. Diéguez hay un problema con los pluviales, Fátima, que casi todas están conectadas. Retomando el uso de la voz el C. Pedro Castillo le dice que para que el Ayuntamiento colabore en la corrección de esa problemática, es necesaria dicha información, porque ayer surgió una problemática

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**

fuerte en dos colonias, por lo que como municipio necesitan ver en qué parte le entran ellos. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra comenta que le entregarán el listado en los términos pedidos y que se buscará hacer un proyecto en colaboración con Gobierno Federal, Estatal, de CIAPACOV y municipios. -----

No habiendo más participaciones en este punto de Asuntos Generales, se desprende que de los mismos **SÍ** hubo la aprobación de acuerdos. -----

Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VI. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz la **Arq. Jessica Saraí López Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 209, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del día 12 doce de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.** -----



**ARQ. JESSICA SARAÍ LÓPEZ MENDOZA**, en  
representación de la  
**MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**,  
Gobernadora Constitucional del Estado de  
Colima y Presidenta del Consejo



**C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, <sup>209</sup>  
Director General y Secretario del Consejo  
de Administración de la CIAPACOV

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN  
DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"**